

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000019

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GOLATINAMERICA S.A.

Se comunica al público que GOLATINAMERICA S.A. aumentó su capital en US\$99.200.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de noviembre del 2011. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000696 de 08 de febrero de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos quinto y sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000.00) dividido en cien mil acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una."

"ARTICULO SEXTO.- DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION.- La administración de la compañía le corresponderá al gerente general, al presidente, al directorio y el gobierno a la Junta General."

Quito, 08 de febrero de 2012.



Dr. Oswaldo Noboa León.  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

SNT/  
EXP. 97861  
Tr. 01.1.11.001393

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.